

SECRETARIA GENERAL
COMISION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
MEMORANDO Nro. CPCCS-CSDATCE-2016-0032-M

Quito, 23 de agosto de 2016

PARA: Sra. Lcda. Yolanda Raquel Gonzalez Lastra
Presidenta

ASUNTO: Solicita Notificar a Dr. Omar Obando Rosero; Abg. Mauricio Donoso Izquierdo (impugnadores); Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera; Ab. Mónica Silvana Rodríguez Ayala (Impugnados) y Dr. Luis Fernando Fiallos Solá Solicitante de Reconsideración.

De mi consideración:

La Comisión Ciudadana de Selección que llevará adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la Selección y Designación para la Primera Renovación Parcial de las y los Jueces del Tribunal Contencioso Electoral, en la sesión Séptima realizada el 23 de agosto de 2016, resolvió:

1. Resolución No. CCS-TCE-011-2016, Rechazar la Impugnación presentada por el Dr. Omar Obando Rosero en contra del Dr. Arturo Fabián Cabrera Peñaherrera;
2. Resolución No. CCS-TCE-012-2016, Rechazar la Impugnación presentada por el Abg. Mauricio Donoso Izquierdo en contra de la Ab. Mónica Silvana Rodríguez Ayala;
3. Resolución No. CCS-TCE-013-2016, Rechazar la solicitud de reconsideración de la Resolución No. CCS-TCE-09-2016 presentada por el Dr. Luis Fernando Fiallos Solá.

Por lo que solicito a Usted ordenar que por Secretaría General se notifique a los postulantes antes señalados y a los impugnantes Dr. Omar Obando Rosero y Mauricio Donoso Izquierdo, en base al Artículo 5 del Reglamento del Concurso Público de Oposición y Méritos para la Primera Renovación Parcial de Dos Jueces del Tribunal Contencioso Electoral.

Con sentimientos de distinguida consideración, suscribo de Usted.

Atentamente,

Lcda. Cecilia Elizabeth Bermeo Peralta
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN TCE

SECRETARIA GENERAL
COMISION CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
13-37
Clara P
Becce

00000385

Memorando Nro. CPCCS-CSDATCE-2016-0032-M

Quito, 23 de agosto de 2016

Copia:

Sra. Mgs. Maria Jose Sanchez Cevallos
Secretaria General

Sr. Lcdo. Sergio Orlando Gaete Martinez
Asesor 3 Grado 4

ja